LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de noviembre del 2022, a las 12 horas con 15 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Primer Secretario, el pase Lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Secretario.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta; que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión Solemne del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.-, Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en los artículos 57, 86, 88, 104, 107 y 112 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 79 y 87 de nuestro Reglamento General, se abre esta Sesión Solemne por la cual se declara el Municipio de Susticacán como Municipio con Historia, Identidad y Cultura. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Declaratoria de Apertura de Sesión Solemne.
- 4. Designación de Comisiones de Diputados.
- 5. Honores a los Símbolos Patrios.
- 6. Lectura del Decreto número 147, por el que se Declara al Municipio de Susticacán como "Municipio con Historia, Identidad y Cultura".
- 7. Palabras de la Ciudadana Presidenta Municipal del Municipio de Susticacán, Zac., Ciudadana Fabiola Rodríguez Saldívar.
- 8. Palabras de la C. Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, Dip. Karla Dejanira Valdéz Espinoza.
- 9. Palabras del Doctor José Pablo Mercado Solís, representante del Gobernador del Estado, Lic. David Monreal Ávila.

10. Entonación de la Marcha Zacatecas.

11. Clausura de la Sesión Solemne.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados integrantes de la LXIV Legislatura, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión. Quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo de manera económica; levantando la mano, quienes estén a favor

EL DIP. ROMO GONZÁLEZ.- Diputada, para que pueda registrar mi asistencia, y poder registrar mi voto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Quienes estén en contra...Abstenciones....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados se aprueba el Orden del Día para la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día, le solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente Declaratoria.

LA DIP. PRESIDENTA.- LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE HOY VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022; SIENDO LAS 12 HORAS CON 31 MINUTOS, SU VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO POR EL QUE SE DECLARA AL MUNICIPIO DE SUSTICACÁN COMO "MUNICIPIO CON HISTORIA, IDENTIDAD Y CULTURA".

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se encuentran en este recinto alterno, el Ciudadano Doctor José Pablo Mercado Solís, Director General de la Defensoría Pública de Gobierno del Estado, quien acude en representación del Licenciado David Monreal Ávila, muchas gracias por su presencia; también nos acompaña, gracias al Magistrado Juan Antonio Ortega Aparicio, quien acude en representación del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; muchas gracias, Magistrado, de igual manera agradezco la presencia de nuestros anfitriones y la presencia de los integrantes del Cabildo Municipal de Susticacán y demás distinguidos invitados, gracias por su presencia. Solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, para rendir con todo respeto los Honores a nuestro Lábaro Patrio.

HONORES A LA BANDERA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pueden tomar asiento. También y de todo corazón, agradecer la anfitrionía de nuestra Presidenta Municipal Fabiola Rodríguez Saldívar; muchas gracias, Presidenta, nuestro total agradecimiento a la Escolta y Banda de Guerra del 52 Batallón de Infantería de la Onceava Zona Militar, así como a la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas. Continuando con el Orden del Día, solicito a nuestra amiga Cuquita Ávalos; para que por favor, dé lectura al Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, con fecha 09 de noviembre del año en curso, mediante el cual la Legislatura del Estado declara a Susticacán, Zacatecas como Municipio con Historia, Identidad y Cultura.

Presidenta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno; antes de iniciar la lectura, agradecer a esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a mis compañeras Diputadas, Diputados que el día de hoy, de verdad enaltecen este evento con motivo del 460 Aniversario de la Fundación de este bello y mágico Municipio de nuestro Estado al cual de verdad pues los zacatecanos le hemos quedado a deber, pero el día de hoy

esta Legislatura en un esfuerzo en conjunto con el Cronista del Municipio con las personas que han creado la identidad, la cultura, pero sobre todo la historia nos han ayudado a poder sustentar esta iniciativa que estuvimos presentando el mes pasado en la Legislatura; y que el día de hoy, pues ya es un decreto que está publicado en el Periódico Oficial de nuestro Estado y al cual me voy a permitir dar lectura. **Da lectura íntegra del Decreto número 147, por el que se Declara al Municipio de Susticacán como "Municipio con Historia, Identidad y Cultura"**. Muchas felicidades y me permito hacer entrega a la Presidenta Municipal, del Decreto número 147 en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado.

ENTREGA DEL DECRETO NÚMERO 147 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SUSTICACÁN. Es cuanto, Diputada Presidenta. Me emocioné.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se emocionó, Diputada. Muchas gracias, Maestra Cuquita. Siguiendo con el Orden del Día de esta Sesión, se le concede el uso de la palabra, a la Ciudadana Fabiola Rodríguez Saldívar, Presidenta Municipal del Municipio de Susticacán.

LA CIUDADANA FABIOLA RODRÍGUEZ SALDÍVAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE SUSTICACÁN.- Con el permiso, de la Presidenta, Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA CIUDADANA FABIOLA RODRÍGUEZ SALDÍVAR, PRESIDENTA MUNICIPAL DE SUSTICACÁN.- De la Mesa Directiva de la Honorable Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Presidenta.

LA CIUDADANA FABIOLA RODRÍGUEZ SALDÍVAR.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE SUSTICACÁN.- En nombre del Honorable Ayuntamiento de Susticacán, quiero agradecer nuevamente la presencia de los tres niveles de gobierno, es un honor contar el día de hoy con ustedes, en el 460 Aniversario de la fundación de nuestro bello municipio; de igual manera, agradezco la permanencia de las personalidades que el día de hoy nos acompañan, ex presidentes municipales; Presidentes de otros municipios y a toda la ciudadanía. Municipio con historia, identidad y cultura, Susticacán no es pequeño, es sólo mucha tradición e historia concentrada; tras nuestro pueblo, se levantan cinco siglos de identidad histórica, incluso más si consideramos el legado de los pueblos originarios que empezaron a modificar el paisaje de lo que hoy llamamos nuestro hogar, resultado del choque de civilizaciones, del potente encuentro entre dos mundos, las coordenadas que marcan los límites de nuestro pueblo, son el crisol desde donde surge una identidad única y poderosa, una identidad que refleja y renace en cada uno de sus habitantes. Susticacán a lo largo del tiempo ha sido de forma consistente un lugar de encuentros al interior de nuestro Estado, de nuestro país, incluso en el que hallaron convergencia un modo y un antiguo continente, les debemos de este legado las y los hijos de Susticacán a lo largo de las generaciones, nos hemos convertido en guardianes de nuestra herencia, en cada uno de nosotros arde la llama de la perseverancia y de la conservación, no sólo de nuestro pasado sino de nuestra paz, de nuestras costumbres y la armonía natural de nuestra tierra, por siglos en nuestro pueblo coexisten la cultura y la natura, árboles y hogares, hombres y animales, debemos estar profundamente orgullosos del equilibrio que con base en el trabajo y esfuerzo colectivo hemos alcanzado con nuestro entorno, somos el secreto mejor guardado de Zacatecas, secreto que cristaliza el legado histórico que corre por nuestras calles, es la vista donde se concentran las potencias culturales de varios pueblos, dando forma a su identidad y rostro, estos ecos de la historia van desde las venas originarias hasta los pináculos contemporáneos, desde las potentes bellezas naturales de nuestro territorio hasta los matices culturales y sociales de la calidez de nuestra gente, las sutiles vibraciones que resuenan en nuestro Susticacán son producto del encanto de sus contrastes, lo moderno y lo antiguo, lo clásico y lo aventurero se funden en un pueblo que emana una magia inigualable, la sustancia misma de Susticacán oscila entre sus múltiples naturalezas, nuestra tierra es poseedora de una riqueza tradicional inmensamente importante, un legado que proviene desde las fraguas coloniales que han dejado sus tesituras a lo largo del territorio, aquí lo sublime se filtra con lo cotidiano y el pasado se entrelaza con el presente, en Susticacán se reescriben las coordenadas de la realidad, tenemos fragmentos de historia que materialmente podemos percibir con nuestro sentidos, que de una forma tangible nos conecta con nuestra identidad, una parte de nuestro pasado que estructuró la expansión cultural y civilizatoria, que diera por resultado la configuración de identidad de lo que somos ahora. Susticacán es un lugar donde el tiempos se convierte en espacio, este pueblo está lleno de rincones que resguardan el pasado y que conviven armónicamente con nuestra identidad, vibramos con los diferentes tonos y matices, se contrastan y relucen cada uno, dando mayor magnitud al otro, Susticacán es mucho más que la suma de sus partes, es un conjunto que reúne la fascinación, el encanto y el misterio de un lugar que desea ser descubierto, es un enigma que guarda su mágico secreto desde el Siglo XVI que se renueva y conserva a un tiempo, los pueblos tienen personalidades, cada ciudad, sus propios rasgos que le dan una huella indeleble, sus rasgos identitarios, así es como Susticacán tiene su propia identidad, su propia narrativa, un conjunto que caracteriza que son los únicos, que resuenan en sí mismas y permiten construir una imagen de lo que es y representa, es un espacio de contrastes que invitan a ser descubiertos; en las superficies tenemos maravillas fascinantes y atrayentes, pero que sirven también como invitación a la aventura, se abren como nuevos enigmas a resolver, son un guion que va convirtiendo al visitante en un explorador, porque la tradición fundacional histórica y cultural se remonta hasta hace medio milenio por las arterias que recorren sus raíces y se entrelazan entre sus historias, porque aquí se encuentra un acervo histórico tan extenso que no puede ser resguardado, porque aquí se resguarda y se protege nuestro espíritu, porque Susticacán fue un punto de neurálgica exploración para México, es la catálisis de la exploración de una cultura, de un idioma que tendió los vasos comunicantes que permitieron que todo un continente se pudiera conectar, que el español se expandiera y todo su territorio se comunicara, nuestro pueblo es el punto de conexión que abre el camino de la civilización y las tierras inexploradas, hoy nuestro pueblo vive una asombrosa magia en su cotidianidad, es un mosaico que recorre el tiempo y el espacio lleno de vida, nuestro municipio ha visto cómo mujeres y hombres encarnan como pocos el amor a la familia, al progreso, a su tradición, su legado es un ejemplo, el mismo que guía la conquista de nuestra nueva historia, nuestro pueblo es una semilla de paz y tranquilidad, de riqueza cultural natural y espiritual; por ello, tenemos el inaplazable compromiso de promover nuestra historia, nuestra tradición y nuestra identidad, el Municipio de Susticacán, Zacatecas, cada día se reencuentra con su herencia, toda esta potencia mágica, simbólica e histórica se abre para todos, propios y extraños, la magia patrimonial de Susticacán radica en su capacidad para hablarnos de nosotros, de dónde venimos, a dónde vamos, y quiénes somos. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Presidenta. Siguiendo con el Orden del Día, solicito a la Vicepresidenta ocupar esta Presidencia para compartir un mensaje con nuestros invitados.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Voy a dirigir. Escuché con mucha atención la reseña de la Presidenta Municipal. Quiero primero que feliciten y le den un fuerte aplauso a la Diputada promovente, a la Maestra Cuquita Ávalos, digna

representante del Distrito, segura estoy que el Pueblo no se equivocó en haberte elegido como su representante, Diputada. Hoy estamos en este municipio limpio, de gente entrona, de gente que le gusta ver bien a Zacatecas, hoy es su 460 Aniversario de la Fundación, de acuerdo con los datos que hace un momento escuchábamos en la reseña del Cronista Municipal, el reconocimiento a Susticacán por la autoridad española que se basa en un testimonio del pueblo, desde 1797, donde es reconocido por el Conde de Monterrey, fue en 1824 cuando el Honorable Congreso del Estado por decreto se erige a Susticacán como municipio; y finalmente, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas en 1918 reconoce a este bello y hermoso municipio, como un municipio libre, soberano. Susticacán, ya también lo dijeron, es un municipio rico, es un municipio lleno de cultura, podemos observar que se encuentra aquí a un costado el Templo de Nuestra Señora del Rayo, que su imagen data desde hace varios siglos, desde el Siglo XVIII; asimismo, tenemos un museo llamado Los Cardos, de verdad, muchas felicidades. Susticacán también es reconocido por sus fiestas religiosas en el mes de agosto, que espero nos inviten también, mi Diputada, mi Presidenta. Hoy no me resta, de verdad, más que agradecerles, felicitarlos, pero sobre todo, a los habitantes de este bello municipio, que es de los más limpios en el Estado de Zacatecas, un municipio donde se respira paz, un municipio donde se respira tranquilidad, se logra esta conexión real que tienen ustedes los habitantes del municipio. Muchas felicidades por esta declaratoria, al municipio con historia, identidad y cultura. Es cuanto.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la voz, al Doctor José Pablo Mercado Solís, Director General de la Defensoría Pública, quien acude en representación del Gobernador del Estado, David Monreal Ávila. Adelante, por favor.

EL DOCTOR JOSÉ PABLO MERCADO SOLÍS, DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DOCTOR JOSÉ PABLO MERCADO SOLÍS, DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA.- Señoras y señores Diputados, señora Presidenta Municipal, Fabiola Rodríguez Saldívar, pueblo de Susticacán. Para mí es un honor estar en este acto Solemne, en donde hoy, en este Aniversario de su 460 acudo en

nombre y representación del señor Gobernador David Monreal Ávila, quien por mi conducto les hace llegar un saludo, acompañado de una felicitación. EL día de hoy, sin duda que es histórico, no únicamente para este pequeño pero hermoso municipio, es histórico para todo el Estado de Zacatecas, porque Susticacán, Municipio referente de nuestra Entidad, municipio que quienes ya me han dicho quienes me han antecedido en el uso de la voz, forma y crea historia, pero también un municipio que nos da ejemplo de vida, ejemplo de conducta, de ahí la grandeza de este pueblo. Para el Gobernador del Estado, a quien sin duda le hubiera gustado estar presente en este festejo, en esta Sesión Solemne; sin duda, que para él hubiera sido un gusto el convivir con ustedes, de ahí que el día de hoy en que se declara a este municipio como un Municipio con historia, identidad y cultura, quedará grabado en la historia de nuestro Estado, en las páginas de los libros que resguardan el patrimonio cultural de toda la Entidad. Quiero yo hacerle presente a la Presidenta Municipal y su Cabildo, que el señor Gobernador les manda decir, que pronto estará con ustedes, porque él está trabajando para que todos los municipios de esta Entidad, recobren, precisamente, eso, su identidad propia, esa grandeza, ese brillo; es un honor, sin duda, que para este pueblo que es referente, insisto, para nuestra Entidad, para Zacatecas, que hoy la Legislatura sesione, porque de suyo ya es importante, hay que seguir resguardando el patrimonio, hay que seguir cuidando precisamente esto que los identifica a ustedes, su grandeza, su limpieza, y a las señoras Diputadas, señores Diputados, externarles la felicitación del Ejecutivo y de la mía propia por haber decretado esta identidad a este municipio y declararlo como municipio con historia, identidad y cultura. Gracias a todas, a todos por estar presentes, pero sobre todo, que resguarden en sus mentes siempre este día que quedará en toda la historia de Zacatecas y en lo particular de este municipio. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Doctor José Pablo Mercado, por sus palabras. Comentarles, habitantes de Susticacán, compañeros Diputados, honorable Presidenta, así como al Magistrado y al representante del Gobernador, que le demos un aplauso a nuestro Diputado Migrante José Juan Estrada Hernández, ya que cuando estuvo en la Secretaría de Migración, gracias al 3x1 se rehabilitaron el Templo de San Pedro, ahora Centro Cultural, entre otros más. Pido a todos los asistentes ponerse de pie, para entonar en compañía de la Banda Sinfónica del Estado, la Marcha de Zacatecas.

SE ENTONA LA MARCHA DE ZACATECAS

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Agradecer al Diputado González Romo, al Diputado Gerardo Pinedo, al Diputado Herminio Briones, al Diputado Jehú Salas, al Diputado Manolo Gallardo, a la Diputada Martha Camarillo, a la Diputada Cuquita Ávalos, al Diputado José Juan Estrada, a la Diputada Ana Luisa Del Muro, al Diputado José Luis Figueroa, a la Diputada Marimar, al Diputado Lupe Correa, a la Diputada Gaby Basurto, a la Diputada Susana Barragán, al Diputado David, al Diputado

Xerardo Ramírez; y por supuesto, al representante de uno de los Poderes, al Magistrado Juan Antonio Ortega y, obviamente, a nuestra anfitriona, a la Presidenta Municipal Fabiola, y a nuestro representante del Gobernador, el Doctor, Pablo Mercado. Así como a todo el equipo de trabajo, y que hicieron posible esta Sesión. Les pido a los presentes ponerse de pie, para hacer la siguiente declaratoria de la Clausura de esta Sesión Solemne:

LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE ZACATECAS, CIERRA HOY VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 13 HORAS CON 20 MINUTOS SU VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO POR EL QUE SE DECLARA AL MUNICIPIO DE SUSTICACÁN COMO "MUNICIPIO CON HISTORIA, IDENTIDAD Y CULTURA".

Muchas felicidades. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día se levanta la Sesión Solemne. Muchas gracias, y se cita a las y los Diputados, el día martes 15 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.

ANA LUISA DEL MURO GARCÍA.